

# LABORATORIO DE CONOCIMIENTO EN AGROBIODIVERSIDAD

## LEY DE SEMILLAS NATIVAS ¡YA!

SE PLANTEA ESTA LEY PARA RECONOCER Y PROTEGER, DESDE EL ESTADO, LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE SEMILLAS NATIVAS, FORTALECIENDO SU CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES A USAR SUS PROPIAS SEMILLAS, CON ESTA PROPUESTA SE BUSCA CONSTRUIR UNA VERDADERA POLÍTICA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

### CONTEXTO

El actual marco legal excluye a las semillas nativas. 1.72 millones de ha. son producidas con semillas nativas. El 88 % de agricultores peruanos usan semillas nativas. Solamente el 12 % de agricultores usa semillas mejoradas.



Está conformado por 7 gremios agrarios nacionales. Nació en el 2021 y lidera la propuesta de ley de sistemas tradicionales

de semillas nativas para defender nuestros valiosos recursos fitogénicos, únicos en el mundo, como nuestras semillas nativas.

### CONFORMADO POR LOS 7 GREMIOS:



### 2021

Nace el GRISEN durante el I Foro Nacional de Semillas Nativas.



### 2022 - 2023

Reuniones con Senasa, Midagri y congresistas.

Participación en el II y III Foro Nacional de Semillas Nativas.

### 2024

Se presenta la primera propuesta del proyecto de Ley en el Congreso.

En el IV Foro Nacional de Semillas Nativas se analiza el proyecto.

## ¿QUÉ PLANTEA EL PROYECTO DE LEY?

### Objetivo

Reconocer, promover y proteger los sistemas tradicionales de semillas nativas.

### Alcance

Agricultores familiares

Pueblos indígenas

Comunidades campesinas y nativas

### Impacto

Marco legal nacional para reconocer, proteger y promover los sistemas tradicionales de semillas nativas conservados por los pueblos indígenas.

### RECONOCIMIENTO A:

LAS Y LOS CONSERVACIONISTAS DE SEMILLAS DE TODO EL PERÚ.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, PUEBLOS INDÍGENAS Y GREMIOS AGRARIOS.



ESCANEA PARA MÁS INFORMACIÓN



## Cuzco, 27-29 mayo 2025



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

